

CONGRESOS

CONGRESO HISPANOLUSOAMERICANO Y FILIPINO PENAL Y PENITENCIARIO

Entre el 5 y 12 de julio último se ha celebrado en Madrid este congreso, que como el del año anterior sobre Derecho internacional tiende a realizar los fines de la hispanidad en el marco jurídico, en lo institucional como en lo científico. El motivo inmediato fué la conmemoración del centenario de la casación criminal española (12 de junio de 1852), por lo que el volumen de temas penales se vió acrecentado también en lo procesal. Un Comité de honor, bajo la presidencia del ministro de Justicia de España, excelentísimo señor don Antonio Iturmendi, y otro ejecutivo, bajo la del magistrado del Tribunal Supremo señor don Federico Castejón, dirigieron la organización del Congreso, secundados por el de Organización y Coordinación, presidido por el profesor don Jaime Masaveu. Las Secciones fueron catorce: de Derecho penal general, Derecho penal especial, Historia y legislación comparada, Militar, Administrativa, Correccional de menores, Política criminal y Técnica legislativa, Sociología criminal, Psicología criminal, Medicina legal, Psiquiatría, Criminalística, Ciencia penitenciaria y Derecho penal asistencial; en ellas formaban las más relevantes figuras de la enciclopedia de ciencias penales de España y del mundo hispánico.

Los temas tratados en ponencias generales fueron originalmente cinco, a saber: «La casación criminal española, su origen, desarrollo en el mundo hispánico y posibles reformas, de la que fué relator el excelentísimo señor fiscal del Tribunal Supremo don Manuel de la Plaza; «El auxilio judicial y policial en el ambiente hispánico y especialmente la reincidencia internacional», relator el ilustrísimo señor decano de la Facultad de Derecho de Valladolid, don Juan del Rosal; «El tratamiento de la criminalidad infantil y juvenil», relator el excelentísimo señor don Eugenio Cue-

llo Calón, catedrático de la Universidad de Madrid; «Instituciones penitenciarias iberoamericanas», relator ilustrísimo señor don Antonio Quintano Ripollés, fiscal de la Audiencia de Toledo, y «Valor del diagnóstico psicomédico en lo criminal», relator excelentísimo señor don Antonio Piga Pascual, catedrático de la Universidad de Madrid. Ulteriormente se encargaron otras dos ponencias, la sexta, de «Reglamentación», encomendada al doctor Guerrero Burgos, y la séptima, de «Unificación penal hispanoamericana», que lo fué al doctor Martínez Viademonte.

Los trabajos se desarrollaron en el ambiente de mayor altura científica y fraterna cordialidad, acudiendo nutridas representaciones del mundo hispánico y recibándose comunicaciones de máximo interés. Dos ministros de Justicia extranjeros realizaron con su presencia la importancia del certamen, el de Portugal y el de Filipinas, que con el de España presidieron el solemne acto de clausura en el paraninfo de la Universidad de Salamanca.

En la imposibilidad de reproducir las conclusiones votadas, en lo esencial acordes con las propuestas de las ponencias, es menester hacer alusión a lo que quizá fué la labor más eficiente del Congreso: la creación de un Instituto Hispanolusoamericano y Filipino de Derecho Penal, con carácter permanente y residencia en Madrid. Como su filial el de Derecho Internacional tiene su sede en Cultura Hispánica, proponiéndose los fines de intercambio cultural, organización de futuros Congresos, comparatismo y unificación. Su presidente es el doctor Martínez Viademonte, de Cuba; vicepresidente, el profesor Cuello Calón; director, el decano de Coimbra, profesor Beleza dos Santos; directores adjuntos, los doctores Castejón y Del Rosal, y secretario general, el doctor Quintano Ripollés. Son secretarios adjuntos los doctores Meneu, Guerrero Burgos y Stampa Braun, y tesoreros los profesores Masaveu y Mosquete. La primera reunión de la directiva ha de tener lugar en el otoño próximo, en Coimbra, y los Congresos, a celebrar cada dos años, se fijarán en la ocasión respectiva. Oficialmente ofreció para el próximo la Delegación del Brasil la ciudad de Sao Paulo, que en 1954 festeja el centenario de su fundación.

A. Q. R.